



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 182/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación de la Provincia, inicie en los establecimientos escolares una Campaña de Concientización y Enseñanza como tarea extracurricular de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar y Primeros Auxilios.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 10-11-2010.-
Autor: Dip. Nora Nazar.-
Expte. 5783/10 HCD.-